

 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Fecha de clasificación	14 de agosto de 2026
	Unidad Administrativa:	Dirección de Coordinación con Colegios Estatales
	Fundamento legal:	Artículo 112, fracción VIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
	Ampliación del periodo de Reserva:	
	Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa	Zaira Ochoa Valdivia Directora de Coordinación con Colegios Estatales
	Fecha de desclasificación	
	Rúbrica y cargo del Servidor público quien desclasifica	

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2026
DE LA JUNTA DIRECTIVA
14 DE AGOSTO DE 2026

Sesión en modalidad remota utilizando tecnologías de la información y comunicación con fundamento en el artículo 4° del Acuerdo Secretarial número 08/05/24. -----

La sesión fue presidida por el Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, Director General del Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública, a las 13:00 horas del 14 de agosto de dos mil veintiséis, con la participación de los Consejeros e invitados del Órgano de Gobierno del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Se reunieron con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de 2026: -----

PRESIDENCIA. -----

Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, Director General del Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública. -----

CONSEJEROS SUPLENTE.

Contador Público Raúl Zamora Salazar, Director de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior, SHCP.

Licenciado Javier Rubio Ríos, Director de Presupuesto de Entidades de Educación Básica y Media Superior, SEP.

Maestra Guadalupe Ortiz Villafañá, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, SEP.

Doctor Gorgonio Fuentes Cruz, Encargado del Despacho de la Gerencia de Especialidad en Producción del Instituto Mexicano del Petróleo.

Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP.

Ingeniero Ricardo Sandoval Garza, Presidente del Comité de Formación Dual COPARMEX.

Licenciada Viviana Challa Hidalgo, Directora de Relaciones con Organismos Empresariales y Alianzas Estratégicas del Consejo Coordinador Empresarial, CCE.

Maestra Mariana Martínez García, Directora de Estudios de Política Educativa, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

INVITADOS.

Señora Alexandra Kawage de Quintana, Presidenta Ejecutiva Nacional de la Asociación Gilberto, A.C.

ÓRGANOS DE VIGILANCIA.

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large '7' at the bottom.

Licenciado Iván Murúa Beltrán Enríquez, Director Comisario 1, Suplente del Director General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.-----

Contador Público Luis Canuto Herrera, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP.-----

SECRETARÍA TÉCNICA.-----

Doctor Carlos Ramírez Sámano, Director General de Coordinación y Desarrollo Sectorial y Secretario Técnico.-----

Maestra Alejandra Lemus Pérez, Directora de Enlace Interinstitucional de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial, SEP.-----

PROSECRETARÍA.-----

Licenciado Juan Manuel Samperio Hernández, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP y Prosecretario de la Junta Directiva. -----

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA-----

Maestro Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, Director General de la Entidad. ----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM-----

El Presidente Suplente, a nombre del Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública y Presidente de la Junta Directiva, saludó a quienes integran el Cuerpo Colegiado, agradeció la participación de las y los Consejeros y, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18, fracciones I y III de su Reglamento, declaró instalada la Tercera Sesión Extraordinaria de 2026 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, previo pase de la lista de asistencia (Anexo del punto 1) y verificado el *quorum*. -----

ACUERDO	TEXTO
SE/III-26/01,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 fracciones I y III de su Reglamento, se declaró instalada la Tercera Sesión Extraordinaria 2026 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

2. PRESENTACION Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ---

El Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva cedió el uso de la palabra al Doctor Carlos Ramírez Sámano, para el desahogo de los puntos de la sesión, quien a su vez sometió a consideración del pleno el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2026 y preguntó si existían comentarios. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum*-----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día-----
3. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno: -----
 - 3.1 Presentación y, en su caso, aprobación de 68 Mapas curriculares de la oferta educativa del CONALEP y 4 Programas de estudio y guías didácticas del Currículum Fundamental y Ampliado del primer semestre del Modelo Académico 2025, Plan de Estudios 2026, de las carreras de Profesional Técnico Bachiller para su implementación a partir del ciclo escolar 1.2026-2027-----
 - 3.2 Presentación y, en su caso, aprobación para incorporar en la Oferta Educativa Institucional del CONALEP la carrera de Profesional Técnico-Bachiller en Logística, a partir del ciclo escolar 2026-2027-1. -----
 - 3.3 Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de persona servidora pública para ocupar la Dirección

de Diseño Curricular-----

- 3.4 Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de persona servidora pública para ocupar la Dirección de Formación Académica-----

Al no existir comentarios los integrantes de la Junta Directiva aprobaron el siguiente:-----

ACUERDO	TEXTO
SE/III-26/02,R	La Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica aprobó, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2026.

3. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO: -----

En el punto tres del Orden del Día el Doctor Carlos Ramírez Sámano, informó que el titular del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presentó a la Junta Directiva cuatro solicitudes de acuerdo y comunicó que, la información estaba contenida en la carpeta de trabajo, por lo que, una vez efectuada la lectura de cada solicitud, se dará un espacio para comentarios. ---

3.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE 68 MAPAS CURRICULARES DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL CONALEP Y 4 PROGRAMAS DE ESTUDIO Y GUÍAS DIDÁCTICAS DEL CURRÍCULUM FUNDAMENTAL Y AMPLIADO DEL PRIMER SEMESTRE DEL MODELO ACADÉMICO 2025, PLAN DE ESTUDIOS 2026, DE LAS CARRERAS DE PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER PARA SU IMPLEMENTACIÓN A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 1.2026-2027.-----

El Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez comunicó que, al no existir comentarios, se procedió a la votación. Acto seguido la Junta Directiva aprobó el siguiente: -----

ACUERDO	TEXTO
SE/III-26/03,R	Con fundamento en los artículos 58, fracciones I y II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 9º, fracción I, del Decreto de Creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva

aprobó 68 Mapas curriculares de la oferta educativa del CONALEP y 4 Programas de estudio y guías didácticas del Currículum Fundamental y Ampliado del primer semestre del Modelo Académico 2025, Plan de Estudios 2026, de las carreras de Profesional Técnico Bachiller para su implementación a partir del ciclo escolar 1.2026-2027.

68 Mapas curriculares de las carreras de la oferta educativa del CONALEP.

1. Profesional Técnico-Bachiller en Administración
2. Profesional Técnico-Bachiller en Agrotecnología
3. Profesional Técnico-Bachiller en Alimentos y Bebidas
4. Profesional Técnico-Bachiller en Artes Gráficas
5. Profesional Técnico-Bachiller Asistente Bibliotecario
6. Profesional Técnico-Bachiller Asistente Directivo
7. Profesional Técnico-Bachiller Asistente y Protesista Dental
8. Profesional Técnico-Bachiller en Autotransporte
9. Profesional Técnico-Bachiller en Autotrónica
10. Profesional Técnico-Bachiller en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial
11. Profesional Técnico-Bachiller en Citología Integral
12. Profesional Técnico-Bachiller en Conservación del Medio Ambiente
13. Profesional Técnico-Bachiller en Construcción
14. Profesional Técnico-Bachiller en Contabilidad
15. Profesional Técnico-Bachiller en Control de Calidad
16. Profesional Técnico-Bachiller en Curtiduría
17. Profesional Técnico-Bachiller en Desarrollo de Aplicaciones e Informática
18. Profesional Técnico-Bachiller en Electricidad Industrial
19. Profesional Técnico-Bachiller en Electromecánica Industrial
20. Profesional Técnico-Bachiller en Enfermería Comunitaria
21. Profesional Técnico-Bachiller en Enfermería General
22. Profesional Técnico-Bachiller en Escenotecnia

	23. Profesional Técnico-Bachiller en Exploración y Producción Petrolera
	24. Profesional Técnico-Bachiller en Expresión Gráfica Digital
	25. Profesional Técnico-Bachiller en Fonoaudiología
	26. Profesional Técnico-Bachiller en Fuentes Alternas de Energía
	27. Profesional Técnico-Bachiller en Histología
	28. Profesional Técnico-Bachiller en Industria Automotriz
	29. Profesional Técnico-Bachiller en Industria del Vestido
	30. Profesional Técnico-Bachiller en Infraestructura de Redes y Servicios Digitales
	31. Profesional Técnico-Bachiller en Laboratorio Clínico
	32. Profesional Técnico-Bachiller en Laministería y Recubrimiento de las Aeronaves
	33. Profesional Técnico-Bachiller en Mantenimiento Automotriz
	34. Profesional Técnico-Bachiller en Mantenimiento de Motores y Planeadores
	35. Profesional Técnico-Bachiller en Mantenimiento de Sistemas Automáticos
	36. Profesional Técnico-Bachiller en Mantenimiento de Sistemas Electrónicos
	37. Profesional Técnico-Bachiller en Máquinas Herramienta
	38. Profesional Técnico-Bachiller en Medicina Nuclear e Imagen Molecular
	39. Profesional Técnico-Bachiller en Mecatrónica
	40. Profesional Técnico-Bachiller en Metalmecánica
	41. Profesional Técnico-Bachiller en Metalurgia
	42. Profesional Técnico-Bachiller en Microelectrónica y Semiconductores
	43. Profesional Técnico-Bachiller Minero Metalurgista
	44. Profesional Técnico-Bachiller en Motores a Diésel
	45. Profesional Técnico-Bachiller en Nutrición y Dietética
	46. Profesional Técnico-Bachiller en Operación y Mantenimiento de Maquinaria Pesada
	47. Profesional Técnico-Bachiller en Optometría
	48. Profesional Técnico-Bachiller en Pilotaje de Drones

	<p>49. Profesional Técnico-Bachiller en Plásticos</p> <p>50. Profesional Técnico-Bachiller en Procesamiento Industrial de Alimentos</p> <p>51. Profesional Técnico-Bachiller en Producción de Calzado</p> <p>52. Profesional Técnico-Bachiller en Producción y Transformación de Productos Acuícolas</p> <p>53. Profesional Técnico-Bachiller en Productividad Industrial</p> <p>54. Profesional Técnico-Bachiller en Química Industrial</p> <p>55. Profesional Técnico-Bachiller en Radiología e Imagen</p> <p>56. Profesional Técnico-Bachiller en Radioterapia</p> <p>57. Profesional Técnico-Bachiller en Refrigeración y Climatización</p> <p>58. Profesional Técnico-Bachiller en Salud Comunitaria</p> <p>59. Profesional Técnico-Bachiller en Seguridad e Higiene y Protección Civil</p> <p>60. Profesional Técnico-Bachiller en Sistemas Electrónicos de Aviación</p> <p>61. Profesional Técnico-Bachiller en Soldaduras Industriales</p> <p>62. Profesional Técnico-Bachiller en Soporte y Servicios de Tecnologías de la Información</p> <p>63. Profesional Técnico-Bachiller en Terapia Física</p> <p>64. Profesional Técnico-Bachiller en Terapia Ocupacional</p> <p>65. Profesional Técnico-Bachiller en Terapia Respiratoria</p> <p>66. Profesional Técnico-Bachiller Textil</p> <p>67. Profesional Técnico-Bachiller en Transporte Ferroviario</p> <p>68. Profesional Técnico-Bachiller en Turismo</p> <p>4 Programas de estudio y guías didácticas del Currículum Fundamental y Ampliado del primer semestre del Modelo Académico 2025. Plan de Estudios 2026.</p> <p>1. Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología I. Invitación a la ciencia. Naturaleza de la materia</p> <p>2. Ciencias Sociales I. Estado, ciudadanía y relaciones de poder</p>
--	---

	3. Cultura Digital I. Ciudadanía digital 4. Formación Socioemocional I
--	---

3.2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA INCORPORAR EN LA OFERTA EDUCATIVA INSTITUCIONAL DEL CONALEP LA CARRERA DE PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER EN LOGÍSTICA, A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 2026-2027-1.-----

El Secretario Técnico preguntó si existían comentarios respecto a la segunda solicitud.- Al no existirlos se sometió la solicitud a votación, resultando aprobado el siguiente:-----

ACUERDO	TEXTO
SE/III-26/04,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 9º, fracción I del Decreto de Creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva aprobó incorporar en la Oferta Educativa Institucional del CONALEP la carrera de Profesional Técnico-Bachiller en Logística a partir del ciclo escolar 2026-2027-1.

En uso de la palabra el Ingeniero Ricardo Sandoval Garza, Presidente del Comité de Formación Dual COPARMEX, externó su felicitación al CONALEP por la incorporación de la carrera de Logística; debido a que la especialidad tiene una alta demanda en el sector productivo, sobre todo en este momento con el *Nearshoring* (Relocalización en español), que implica el desplazamiento de mercancías, así como el uso de las plataformas digitales y redes en comercio. Por lo que consideró como una propuesta atinada y reiteró su beneplácito por esta iniciativa.-----

El Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, se sumó a la felicitación del representante de COPARMEX, y solicitó al Secretario Técnico, continuar con el desahogo de las solicitudes de acuerdo.-----

3.3 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA PARA OCUPAR LA DIRECCIÓN DE DISEÑO CURRICULAR Y PREGUNTÓ SI EXISTÍAN COMENTARIOS.

El Doctor Carlos Ramírez Sámano, del título de solicitud preguntó si existían comentarios al respecto. Al no existirlos se sometió a votación la solicitud y se aprobó el siguiente:-----

ACUERDO	TEXTO
SE/III-26/05,R	Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 58, Fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta Directiva autorizó el nombramiento de Maritza Eloina Huitrón Miranda, como Directora de Diseño Curricular, con efectos a partir del 14 de agosto de 2026.

3.4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA PARA OCUPAR LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA-----

El Doctor Carlos Ramírez Sámano, preguntó si existían comentarios al respecto. Al no haberlos se sometió a votación la solicitud y se aprobó el siguiente:-----

ACUERDO	TEXTO
SE/III-26/06,R	Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 58, Fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta Directiva autorizó el nombramiento de Pamela Manzano Gutiérrez, como Directora de Formación Académica, con efectos a partir del 14 de agosto de 2026.

El Doctor Carlos Ramírez Sámano, en su carácter de Secretario Técnico, informó a la Presidencia que el orden del día se había desahogado.-----

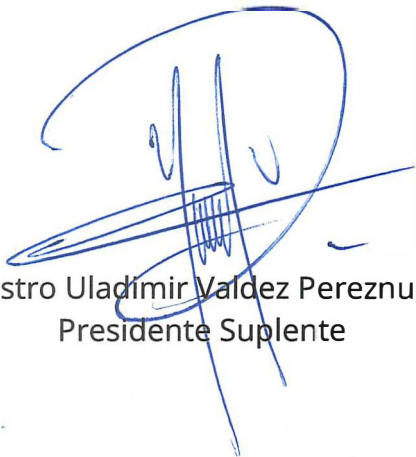
Acto seguido el Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, invitó al Maestro Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, Titular del CONALEP, a emitir un mensaje final a los integrantes de la Junta Directiva. -----

El Maestro Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete externó, *"Su agradecimiento a todas y a todos los integrantes de la Junta Directiva, a las autoridades, a los servidores públicos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno por su acompañamiento y se congratuló por la aprobación de los 68 Mapas curriculares de la Oferta Educativa del CONALEP, los cuatro Programas de estudio y guías didácticas del currículum fundamental y ampliado y sobre todo, la implantación de la nueva carrera de Profesional Técnico Bachiller en Logística, de la que se estuvo impulsando en primera instancia con el CONALEP Estado de México y que, paulatinamente se irán sumando otros Colegios Estatales que han solicitado esta carrera, como lo mencionó el consejero Ricardo Sandoval Garza, de COPARMEX".---*

"Por otra parte, en cuanto a los nombramientos nos complace que personas servidoras públicas, con amplia experiencia y compromiso dentro del CONALEP, puedan crecer y abundó que, en el caso de Maritza Huitrón Miranda, quien lleva más de 30 años en el CONALEP, hoy obtuvo la oportunidad, muy merecida para ser nombrada como Directora de Diseño Curricular, la cual es un área sustantiva, en el que ha mostrado su profesionalismo y compromiso en el ámbito académico del Colegio. De igual forma, dio la bienvenida a Pamela Manzano, quien tiene una vasta experiencia en temas educativos y se incorpora a partir de hoy, como Directora de Formación Académica. Por último, reiteró su agradecimiento al Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, su apoyo, el respaldo y a todos y cada uno, de los integrantes de la Junta Directiva así como al Doctor Carlos Ramírez Sámano, por su apoyo y buena disposición por seguir apoyando al CONALEP. Muchas gracias y buenas tardes."-----

Por último, el Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, Presidente Suplente, a nombre del Secretario de Educación Pública, Maestro Mario Delgado Carrillo, presidente de la Junta Directiva dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de 2026 del Órgano de Gobierno, el día de su inicio a las 13:35 horas y agradeció a todas y todos, su asistencia y participación. -----

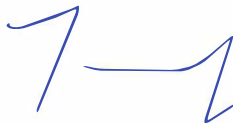




Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez
Presidente Suplente



Doctor Carlos Ramírez Sámano
Secretario Técnico



Licenciado Juan Manuel Samperio Hernández
Prosecretario

Forman parte de esta Acta el Anexo siguiente:
Anexo del Punto 1 Lista de Asistencia

El presente documento fue elaborado de conformidad con el Artículo 8° del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, de fecha 10 de octubre de 2018.

"Al Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional corresponderá preparar y enviar a los miembros de la Junta Directiva, con una antelación no menor de cinco días hábiles previos a la sesión, la convocatoria que deberá ir acompañada del orden del día y la información y documentación sobre los asuntos a tratar en las sesiones, así mismo, levantar una vez aprobadas las actas respectivas y someterlas a la autorización del Presidente de la Junta para asentarlas en el libro correspondiente."

